

MENDOZA, **04 MAR 2013**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 12665/2012, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 2 – FÍSICA con la asignatura “Física II” como temática de referencia a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 3º de la Ordenanza N° 9/95-CS, ha autorizado, por Resolución N° 22/13-CD, a este Decanato a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Los Contenidos Mínimos fijados por la Dirección de Ciencias Básicas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso, a partir del SEIS (6) de marzo de 2013 y por el término de QUINCE (15) días, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva– Efectivo para el Área 2 – FÍSICA, con la asignatura “Física II” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza N° 9/95-CS.

ARTÍCULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, los contenidos mínimos que a continuación se indican:

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Ingeniería Civil: Carga eléctrica y campo eléctrico. Ley de Gauss. Potencial eléctrico. Capacitancia y dieléctricos. Corriente, resistencia y fuerza electromotriz. Circuitos de corriente directa. Campo magnético y fuerzas magnéticas. Fuentes de campo magnético. Inducción electromagnética. Inductancia. Corriente alterna. Temperatura y calor. Propiedades térmicas de la materia. La primera ley de la Termodinámica. La segunda ley de la Termodinámica.

Ingeniería Industrial y de Petróleos: Carga eléctrica y campo eléctrico. Ley de Gauss. Potencial eléctrico. Capacitancia y dieléctricos. Corriente, resistencia y fuerza electromotriz. Circuitos de corriente directa. Campo magnético y fuerzas magnéticas. Fuentes de campo magnético. Inducción electromagnética. Inductancia. Ondas electromagnéticas. Fuentes de campo magnético. Inducción electromagnética. Inductancia. Ondas electromagnéticas. La luz: su naturaleza y su propagación. Interferencia, Difracción.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido **entre el 21 de marzo al 9 de abril de 2013**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entradas de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 8º del Reglamento de Concursos.

Resol. N° 41

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Dr. Hugo Héctor MARTINEZ - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Juan Carlos MIKALEF - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Miguel Ángel ESCUDERO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Dra. Adriana Susana FORNES - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dr. Pablo Andrés EUILLADES - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Prof. María Cristina VARGAS de OROPEL - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 41**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA